REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA

Fecha:20/05/2022

Ref. consecutivo del sistema - CHR-30

Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información" y en el Acuerdo SGV-A-61 "Acuerdo sobre Hechos Relevantes" y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Nombramiento de Presidente de Junta Directiva de RECOPE S.A.

Emisores de Deuda y/o acciones

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y Representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo

Por este medio, la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica el nombramiento del señor Juan Manuel Quesada Espinoza, cédula 1-1011-0908 al cargo de Presidente de la Junta Directiva según consta en la certificación de la Secretaría del Consejo de Gobierno CERT-006-2022, a partir del 8 de mayo del 2022 y hasta el 8 de mayo de 2026.

Asimismo, se solicita que el señor Alejandro Muñoz Villalobos, cédula 1-0497-0373, sea sustituido en el Registro Nacional de Emisores, pues su nombramiento ya expiró.

ANNETTE HENCHOZ CASTRO

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de REFINADORA COSTARRICENSE DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores"